

MEMORANDO

CMI - 110



CMI-RM-2025-00006729

Ibagué, 26 de noviembre de 2025

PARA: Doctor Fernando Sánchez Castro, Asesor De La Oficina Asesora Jurídica

DE: Contralora Municipal

ASUNTO: APROBACIÓN DE ADICCIÓN Y PRORROGA

En atención al memorando CMI-RM-2025-00006705 en el cual el Asesor Jurídico solicita y justifica la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios N.071 de 2025, cuyo objeto contractual es "EL APOYO DE LAS CONTROVERSIAS JUDICIALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE."

Teniendo en cuenta lo anterior, remito la presente aprobación a fin de realizar el trámite contractual a la adición y prórroga del mismo por el término de un (26) días calendario.

Finalmente, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta Civil y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto de 13 de agosto de 2009: La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.

Adjunto oficio mencionado.

Cordialmente,



EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA

Anexos: uno (1 Folios)

Elaborado Por: Angie Daniela Martínez hoyos - Radicador Ventanilla

*"Hacer del control fiscal, un asunto de tod@s"*